



VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

Punto de Atención Regional Bucaramanga

ACLARACION NOTIFICACION DE ESTADO PARB No. 0008

El suscrito Coordinador del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, de conformidad con las funciones asignadas mediante Resolución N° 156 del 11 de abril de 2018, deja constancia de lo siguiente:

Mediante Estado PARB No. 0008, publicado el día Lunes veintiuno (21) de enero de 2019 en la Secretaría del Punto de Atención Regional Bucaramanga y en la página web de la Agencia Nacional de Minería, se notificó el Auto PARB No. 0043 dentro del Contrato de Concesión No. 7609 y por error involuntario quedó con fecha del 18/01/2016 siendo la correcta el 18/01/2019, razón por la cual se hace necesario hacer la aclaración correspondiente, en aras de propender por brindar la transparencia de las actuaciones administrativas que le corresponden a las entidades administrativas para efectuar las notificaciones en debida forma a los titulares mineros de los Actos Administrativos expedidos que resuelven situaciones jurídicas.

Dada en Bucaramanga a los veintiun (21) días del mes de enero de 2019.

HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR
Gestor T1 Grado 09
Agencia Nacional de Minería

Revisó: Luz Magaly Mendoza Flechas